

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 1 de 22

Fecha de Vigencia: 28/05/2018

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Adopción de la guía
2	Alcance: se incluye Organizaciones Internacionales. Base Legal: se aclara el Decreto 1067 de 2015, Capítulo 11, Sección 1, artículo 2.2.1.11.1.1 y las disposiciones que lo modifiquen o reemplacen. Se incluye Decreto 834 de 2013, por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia y Decreto 2107 de 2001, por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control y regularización de extranjeros en materia de inmigración. Definiciones: se incluyen varios conceptos con la respectiva definición. Documentos Asociados: se incluye DP-MA-02 Manual del Protocolo. Registros: se incluye Plataforma SITAC. Sistemas de Información y otros medios electrónicos: se incluye Plataforma SITAC. Unificar la información de las imágenes.
3	Actualiza la guía acorde a la nueva presentación de la página de registro en línea. Incluye el término ID, Titular Principal y Titular Beneficiario.

CONTROL DE REVISIONES		
ELABORÓ	CARGO	FECHA
GABRIEL HERNANDO RIAÑO ACOSTA	TECNICO ADMINISTRATIVO	15/05/2018
CESAR ORLANDO RINCON RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15/05/2018
REVISÓ METODOLÓGICAMENTE	CARGO	FECHA
MARIA PEÑA	ASESOR	25/05/2018
REVISÓ	CARGO	FECHA
RODRIGO PINZÓN NAVARRO	DIRECTOR GENERAL DE PROTOCOLO	28/05/2018
JORGE MAURICIO CASTRO VARGAS	COORDINADOR GIT. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES – DIRECCIÓN DE PROTOCOLO	28/05/2018
APROBÓ METODOLÓGICAMENTE	CARGO	FECHA
LIZ JEREZ ARAQUE	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	28/05/2018



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 2 de 22

1. OBJETIVO

Establecer la secuencia de actividades requeridas para llevar a cabo la solicitud de visas preferenciales a través del SITAC para los Funcionarios Diplomáticos y Administrativos miembros de las Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales acreditadas en Colombia.

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud de visa preferencial a través del SITAC y finaliza con la impresión de la visa en el respectivo pasaporte. Aplica para para los funcionarios diplomáticos o administrativos de la Misiones Diplomáticas y Organizaciones Internacionales acreditadas en Colombia.

3. BASE LEGAL

- Decreto 1067 de 2015, capítulo 11, sección 1, artículos 2.2.1.11.1.1. y ss. o en las disposiciones que lo modifiquen o reemplacen. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores.
- Decreto 834 de 2013, por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia.
- Decreto 2107 de 2001, por el cual se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control y regularización de extranjeros en materia de inmigración.
- Acuerdos bilaterales vigentes sobre la exención de visa a los portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales, servicio/especial.

4. DEFINICIONES

PERMANENCIA: Es el tiempo durante el cual el extranjero podrá estar en el territorio nacional.

VIGENCIA: Será el tiempo comprendido entre la fecha de otorgamiento y la fecha de finalización indicada en la etiqueta de la visa.

VISA: Es la autorización concedida a un extranjero para el ingreso al territorio nacional otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

VISA PREFERENCIAL DIPLOMÁTICA: Se otorgará al agente portador de pasaporte diplomático que venga a desempeñar misión diplomática, oficina consular, organismo internacional, persona que venga en representación de su país o de un organismo internacional a reuniones o foros de nivel internacional. Vigencia: hasta por cuatro (4) años, es renovable por periodos de dos (2) años, previa solicitud.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 3 de 22

VISA PREFERENCIAL OFICIAL: Será otorgada al funcionario extranjero que venga al país en desempeño de una misión oficial. Se otorgará en el territorio nacional la Dirección del Protocolo, de acuerdo con la duración de la misión hasta por el término de cuatro (4) años y podrá ser renovada hasta por periodos de dos (2) años, previa solicitud.

VISA PREFERENCIAL DE SERVICIO: Será otorgada al extranjero que venga al país en uno de los siguientes casos:

- Funcionario internacional o experto, dentro del marco de tratados internacionales vigentes.
- Como personal de servicio administrativo y técnico de misión diplomática, oficina consular, de organismo internacional o de cooperación.
- Como personal empleado particular o como empleado particular de un miembro del personal de la misión. Empleado no tenga residencia permanente en el país.
- Para realizar actividades consideradas por el MRE como esenciales y prioritarias para el país.

Los titulares de estas visas no gozarán de privilegios e inmunidades. Vigencia: duración de la misión, con vigencia hasta por dos (2) años, renovable por periodos iguales.

TRASPASO DE VISA: El extranjero podrá solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, el traspaso de la Visa por deterioro, cambio o pérdida de pasaporte, cuando requiera alguna aclaración o cambio de entidad, empleador u ocupación.

5. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- DP-MA-02 Manual del Protocolo

6. REGISTROS

- Plataforma SITAC

7. SISTEMAS DE INFORMACION Y OTROS MEDIOS ELECTRONICOS

- Plataforma SITAC.

8. DESARROLLO DE LA GUÍA

A continuación, se establecen los pasos para efectuar la solicitud de visas preferenciales a través del SITAC:

8.1. Solicitud de Visa Preferencial

Para iniciar el trámite de solicitud de una visa preferencial, ingrese a la dirección:
<http://www.cancilleria.gov.co/solicitud-visas-preferenciales-linea>

Nota: Recuerde que el funcionario o dependiente para el cual se solicita la visa debe estar previamente acreditado ante la Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y debe tener el número de acreditación a la mano.

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 4 de 22

Información personal

Diligencie los datos para iniciar su solicitud y a continuación dé clic en el botón **Continuar**.



Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

Datos Documento

Número de Pasaporte

Nacionalidad

Datos Personales



Diligencie sus nombres y apellidos según como se muestran en su pasaporte con el que solicitó la acreditación.

Primer Nombre *

Segundo Nombre

Primer Apellido *

Segundo Apellido

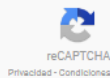
Fecha de Nacimiento *

País Nacimiento *

Datos Solicitud

Número de registro de solicitud

No soy un robot




Nota:

Los nombres y apellidos deben ser diligenciados exactamente como aparecen en el pasaporte.
El campo **Número de Registro de Solicitud** solo se diligencia para actualizar una solicitud existente.

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 5 de 22

Información de la visa

Diligencie los datos y dé clic en el botón **Continuar**.




Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

[Solicitud](#) [Solicitante](#) [Visa](#) [Soportes](#) [Confirmación](#)

Solicitud

Número de Pasaporte * Nacionalidad *
ESP

 Si no conoce el tipo de visa o traspaso que requiere para ingresar a Colombia, por favor remítase a la página del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Solicitud de *

Tipo Visa * Actividad de la Visa *

Tipo Solicitud Tipo de Solicitante *

Tramitada por *

Esta aplicación funciona mejor en Internet Explorer 8 (o superior) Mozilla Firefox Google Chrome
©2018 Ministerio de Relaciones Exteriores.
@Versión 5.1.9

Nota: Si tiene dudas sobre la clase de visa que debe solicitar, dirijase al link: <http://www.cancilleria.gov.co/clases-visas-preferenciales>.

Nota: Si el **Tipo de Solicitante** es TITULAR BENEFICIARIO, se deberá registrar la información del **TITULAR**.

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 6 de 22

Tipo de Solicitante **TITULAR BENEFICIARIO**



Solicitud de *
VISA

Tipo Visa *
PREFERENCIAL

Actividad de la Visa *
DIPLOMÁTICA

Tipo Solicitud
INDIVIDUAL


Tipo de Solicitante *
TITULAR BENEFICIARIO

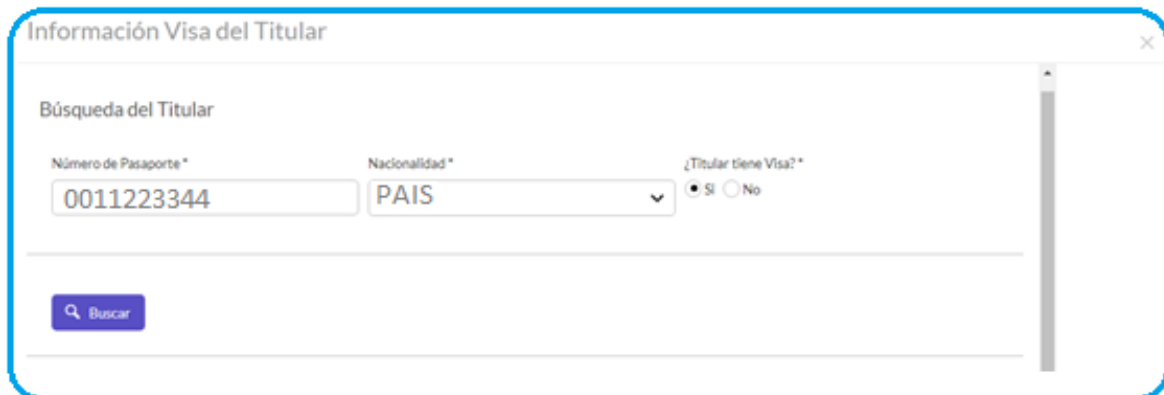
Tramitada por *
DIRECTAMENTE POR EXTRANJERO

+ Iniciar Nueva Solicitud

> Continuar

Esta aplicación funciona mejor en Internet Explorer 8 (o superior), Mozilla Firefox o Google Chrome.
©2018 Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al seleccionar el botón , la aplicación presentará una ventana solicitando número de pasaporte y nacionalidad del **TITULAR**. Registre los datos solicitados y seleccione el botón **Buscar**.



Información Visa del Titular

Búsqueda del Titular

Número de Pasaporte *
0011223344

Nacionalidad *
PAIS

¿Titular tiene Visa? *
 Sí No

Buscar

A continuación, se presenta el formulario del titular. Si ya existe la información, se visualiza en pantalla de lo contrario debe diligenciar los datos solicitados. Seleccione el botón **Agregar** para continuar el trámite.



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 7 de 22

Información Visa del Titular

Datos Personales

Primer Nombre * Segundo Nombre

Primer Apellido * Segundo Apellido

Datos de la Visa

Tipo Visa Actividad de la Visa

Fecha de Expedición * Fecha de Expiración *

Restricciones

[← Regresar](#) [Agregar](#)

Nota: Para iniciar una solicitud de visa preferencial de dependientes es necesario que el funcionario titular tenga previamente una visa otorgada por la Dirección del Protocolo, de lo contrario el sistema no permitirá realizar la solicitud.

Información complementaria

Ingrese los datos de las secciones **Datos Personales**, **Datos de Nacimiento** y **Datos Último Domicilio**.

Seleccione el botón **Continuar**.

Si selecciona la opción **SI**, a la pregunta **¿Tiene Otra Nacionalidad?**, diligencie la información correspondiente. Para agregar la nacionalidad registrada seleccione el botón **Agregar**.



Libertad y Orden


TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 8 de 22

Tenga en cuenta que para diligenciar los campos **Ciudad/Municipio** de la sección **Datos Último Domicilio**, debe ingresar por lo menos tres de los caracteres de la ciudad que se va a buscar. Absténgase de utilizar cualquier carácter especial en el campo de búsqueda.

Seleccione el filtro del campo:

El sistema le muestra la lista de las ciudades resultado de la búsqueda.

Seleccione de la lista la ciudad requerida haciendo clic sobre ella.

En caso de que requiera hacer una nueva búsqueda seleccione el botón  **Buscar**.

Si la ciudad de último domicilio es de un país diferente a Colombia, se habilitan los campos para que se ingrese la dirección prevista en Colombia.

Al correo informado en el campo **Correo Electrónico** le llegarán todas las notificaciones y requerimientos relacionados con la solicitud de visa.

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 9 de 22

Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

Solicitud Solicitante Visa Soportes Confirmación

Datos Personales



Diligencie sus nombres y apellidos según como se muestren en su pasaporte con el que solicitó la acreditación.

Primer Nombre *	Segundo Nombre		
<input type="text" value="XXXXXXXX"/>	<input type="text" value="XXXXXXXX"/>		
Primer Apellido *	Segundo Apellido		
<input type="text" value="XXXXXXXX"/>	<input type="text" value="XXXXXXXX"/>		
Sexo *	Estado Civil *	¿Tiene otra Nacionalidad? *	
<input type="text" value="MASCULINO"/>	<input type="text" value="Seleccione..."/>	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	

Datos de Nacimiento

Fecha de Nacimiento *	País *
<input type="text" value="20/07/1990"/>	<input type="text" value="PAIS"/>

Datos Último Domicilio

País *	Ciudad/Municipio *	Dirección *
<input type="text" value="Seleccione..."/>	<input type="text" value="Diligencie y consulte"/>	<input type="text"/>
Teléfono		
<input type="text"/>		



Indique el correo electrónico en el cual desea recibir notificaciones sobre el estado de su trámite.

Correo Electrónico *	Confirmación Correo Electrónico *
<input type="text"/>	<input type="text"/>


[← Atrás](#)

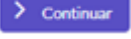
[→ Continuar](#)



[+ Iniciar Nueva Solicitud](#)

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 10 de 22

Diligencie los datos de la sección **Información Visa Preferencial**.

Seleccione el Tipo Pasaporte que Porta, luego seleccione la opción **SI**, en el campo **Acreditado**, digite el Número de Acreditado y seleccione el botón  buscar.

Registre el correo electrónico y seleccione continuar .

Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

Solicitud
Solicitante
Visa
Soportes
Confirmación

Información Visa Preferencial



Tipo Pasaporte que Porta *

Seleccione...
▼

Acreditado *

Sí
 No

Número Acreditado *







Nota


< Atrás

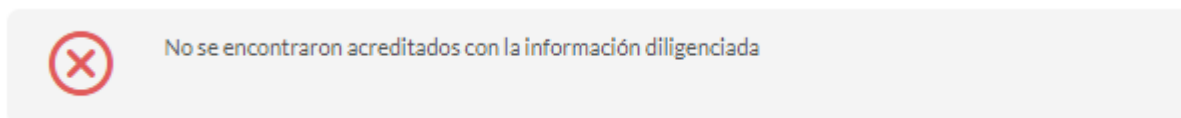
+ Iniciar Nueva Solicitud

> Continuar

Esta aplicación funciona mejor en Internet Explorer 8 (o superior)  Mozilla Firefox  Google Chrome  Opera

@2018 Ministerio de Relaciones Exteriores.
@Versión 5.1.9

Si al registrar el ID y seleccionar  el dato digitado no se encuentra registrado en la base de datos de Protocolo, se presenta en pantalla el mensaje de error:



Si la solicitud se diligencio como TITULAR PRINCIPAL en el **Tipo de Solicitante**, pero el ID corresponde a una Beneficiario, se muestra el siguiente mensaje y se debe de cambiar el tipo de solicitante por beneficiario.



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 11 de 22



No se encontraron acreditados con la información diligenciada

Si la solicitud se diligencio como TITULAR BENEFICIARIO en el **Tipo de Solicitante**, pero el ID corresponde a un Titular, se muestra el siguiente mensaje y se debe de cambiar el tipo de solicitante por titular.



No se encontraron acreditados con la información diligenciada

La aplicación valida que el ID digitado coincida con el registrado para el solicitante, si estos datos no corresponden, entonces al seleccionar el botón **Continuar**, se presenta en pantalla el mensaje de error:



No se encontraron acreditados con la información diligenciada

Dé clic en el botón Cargar Foto y seleccione los documentos requeridos en el orden indicado (+):

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 12 de 22



Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

Solicitud Solicitante Visa Soportes Confirmación

Foto Digital



Foto a color con fondo blanco de 4 centímetros de alto por 3 centímetros de ancho. Debe estar mirando de frente a la cámara y la cabeza debe salir centrada y completa. Ambos ojos deben salir abiertos y las orejas deben estar visibles. No deben salir destellos en la foto, no permitir que el cabello u otros accesorios cubran el rostro. El formato de la imagen es JPG y debe tener un tamaño máximo de 300 KB.

Foto *

+ Cargar Foto



Documentos Soporte Solicitud Visa



Por favor adjunte los archivos en formato PDF, en el orden indicado, tenga en cuenta que modificar el orden de los documentos puede afectar el resultado de su solicitud.

Orden	Nombre	Documento Guardado	Opciones
2	Hoja de datos del Pasaporte	×	+ 🔍 ×
3	Hoja Pasaporte con sello de ingreso al país	×	+ 🔍 ×
4	Otros documentos que apliquen (en caso de ser beneficiario)	×	+ 🔍 ×
5	Copia de la visa a traspasar (Si aplica)	×	+ 🔍 ×

< Atrás

> Continuar

+ Iniciar Nueva Solicitud

Esta aplicación funciona mejor en Internet Explorer 8 (o superior)  Mozilla Firefox  Google Chrome

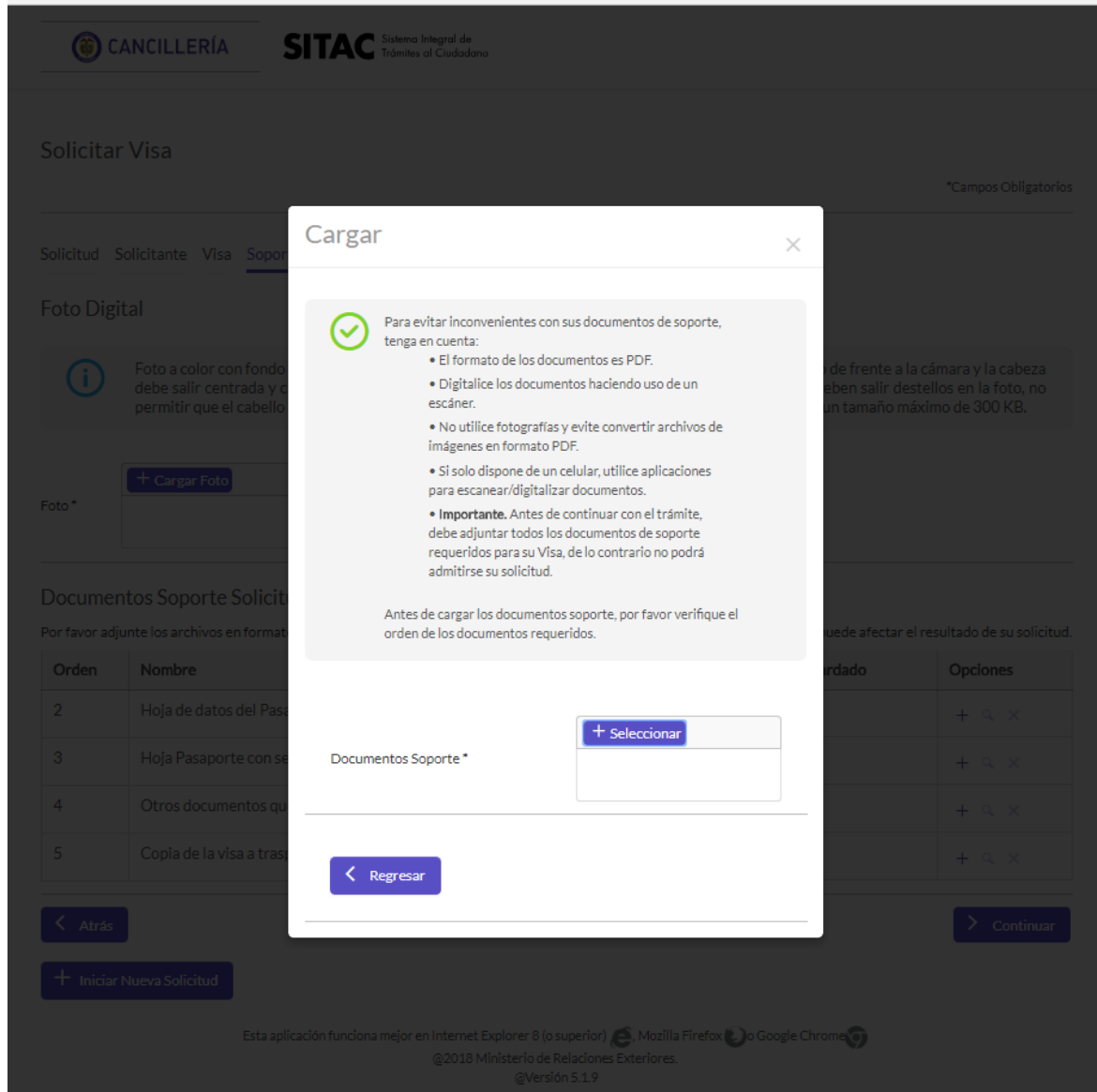
@2018 Ministerio de Relaciones Exteriores.
@Versión 5.1.9

Nota: Al momento de cargar la foto, tenga en cuenta las especificaciones indicadas en el mensaje: “Foto reciente a color con fondo blanco de 4 centímetros de alto por 3 centímetros de ancho. Debe estar mirando de frente a la cámara y la cabeza debe salir centrada y completa. Ambos ojos deben salir abiertos y las orejas deben estar visibles. No deben salir destellos en la foto, no permitir que el cabello u otros accesorios cubran el rostro. El formato de la imagen es JPG y debe tener un tamaño máximo de 300 KB”.

Adjunte la información solicitada en la sección Documentos Soporte Solicitud Visa / Opciones +.

Dar clic en + Seleccionar, luego < Regresar; así para cada documento que adjunte.

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 13 de 22



Cargar

Para evitar inconvenientes con sus documentos de soporte, tenga en cuenta:

- El formato de los documentos es PDF.
- Digitalice los documentos haciendo uso de un escáner.
- No utilice fotografías y evite convertir archivos de imágenes en formato PDF.
- Si solo dispone de un celular, utilice aplicaciones para escanear/digitalizar documentos.
- **Importante.** Antes de continuar con el trámite, debe adjuntar todos los documentos de soporte requeridos para su Visa, de lo contrario no podrá admitirse su solicitud.

Antes de cargar los documentos soporte, por favor verifique el orden de los documentos requeridos.

Documentos Soporte *

+ Seleccionar

< Regresar

Documentos Soporte Solicitante

Orden	Nombre	Opciones
2	Hoja de datos del Pas...	+ - X
3	Hoja Pasaporte con se...	+ - X
4	Otros documentos qu...	+ - X
5	Copia de la visa a tras...	+ - X

Esta aplicación funciona mejor en Internet Explorer 8 (o superior) Mozilla Firefox Google Chrome

©2018 Ministerio de Relaciones Exteriores.
@Versión 5.1.9

Para eliminar el (los) documento(s) del sistema, seleccione el botón **Eliminar X** el (los) documento(s) y seleccione el botón **Continuar**.

La sección de **Confirmación** contiene toda la información del formulario de la solicitud.

Si el ID del solicitante se encuentra registrado en el Portal de Trámites de Protocolo y está activo, se visualiza en pantalla la **Misión Acreditante** y **Cargo**, como se muestra a continuación:



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 14 de 22



Solicitar Visa

*Campos Obligatorios

[Solicitud](#) [Solicitante](#) [Visa](#) [Soportes](#) [Confirmación](#)

Solicitud

Tipo Solicitud

INDIVIDUAL

Solicitud de

VISA

Tipo Visa

PREFERENCIAL

Actividad de la Visa

DIPLOMATICA

Número de Pasaporte

0011223344

Nacionalidad

PAIS

ESP

Tipo de Solicitante

TITULAR PRINCIPAL

Tramitada por

DIRECTAMENTE POR EXTRANJERO

Datos Personales

Nombres y Apellidos

XXXXXXXX XXXXXXXX

Sexo

MASCULINO

Estado Civil

CASADO(A)

¿Tiene otra Nacionalidad?

Sí No



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 15 de 22

Otras Nacionalidades

Nacionalidad	Número de Pasaporte
PAIS	0011223344

Datos de Nacimiento

Fecha de Nacimiento

20/07/1990

País

PAIS

Datos Último Domicilio

País

COLOMBIA

Ciudad/Municipio

BOGOTA, CUNDINAMARCA

Dirección

CARRERA 6 N°9 - 46

Teléfono

3814000

Correo Electrónico

EMAIL

Información Visa Preferencial

Tipo Pasaporte que Porta

DIPLOMATICO

Acreditado

Sí No

Número Acreditado

D2018007

Nota

Misión Acreditante

MISIÓN ACREDITADA

Cargo

PRIMER SECRETARIO

Otros Documentos

Foto

FOTO

Documentos Soporte Cargados

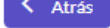
Nombre Archivo	
Pasaporte .pdf	q
Visa .pdf	q

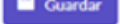
Guardar

Atrás

Iniciar Nueva Solicitud

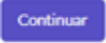
TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 16 de 22

Si desea corregir la información registrada en la solicitud, seleccione el botón **Atrás**  para navegar en el formulario y modificar datos.

Si la información es correcta y desea continuar con el trámite, seleccione el botón **Guardar** .

Si el proceso es exitoso se muestra el siguiente mensaje:

8.2. Información para continuar con el trámite

Para continuar con el trámite seleccione en ubicación actual la opción **BTA. VISAS PROTOCOLO** y de clic en el botón **Continuar** .




 Debe continuar con el registro de liquidación de pago para culminar su solicitud

 Su solicitud de visa se ha registrado exitosamente, el número de solicitud es 0340400000007. Conserve este número para consultar o actualizar su solicitud.
Se envió un correo electrónico a la dirección email@ XXXXXXX XXXXXXX, con la información de la solicitud de Visa

Información para continuar el trámite

*Campos Obligatorios

Trámite

Solicitud

Solicitud Ante *

Al correo registrado en la solicitud de visa preferencial en línea se enviará la notificación de la creación de la solicitud y las instrucciones para continuar con el trámite.



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 17 de 22



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

SOLICITUD DE VISA

Señor(a) XXXXXXX XXXXXXX

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, informa que ha sido registrada en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano **SITAC** su solicitud de visa en línea.

DATOS DE LA SOLICITUD:

Número de Solicitud= 0340400000007
Tipo de Visa= PREFERENCIAL - DIPLOMÁTICA
Fecha de Registro= 10/05/2018
Número de Pasaporte= 0011223344
Nombres= XXXXXXX
Apellidos= XXXXXXX
País de Nacimiento= PAIS
Nacionalidad= PAIS
Misión Acreditante=
ID acreditado=

Cualquier omisión o falsedad en los datos suministrados en la solicitud podrá incurrir en faltas que determinen la cancelación de la visa.

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA



Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá: +57 (1) 3826999
Número gratuito nacional: 01 8000 938 000
cancilleria.gov.co

Este correo es de tipo informativo; por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores en la sección Servicio al ciudadano:

<http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF COLOMBIA



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 18 de 22

VISA APPLICATION

Mr. (s) XXXXXXXX XXXXXXXX

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Colombia, informs, that your online visa application request has been registered in the Online Citizen Service (**SITAC**).

APPLICATION DATA:

Application Number= 034043000003691
Application Date= 10/05/2018
Type of Visa= PREFERENCIAL - DIPLOMÁTICA
Passport Data= 0011223344
First Name (Given Name)= XXXXXXXX
Last Name= XXXXXXXX
Country of Birth= PAIS
Nationality= PAIS
Misión Acreditante=
ID acreditado=

Remember that any omission or falsehood on the information provided in this application could incur in faults that lead to the cancellation of the visa.

Regards,

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF COLOMBIA



Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá: +57 (1) 3826999
Número gratuito nacional: 01 8000 938 000
cancilleria.gov.co

This e-mail is of informational character only; please do not respond to this message. To contact us please refer to the web page of the Ministry of Foreign Affairs, citizen services: <http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus>

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.



La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para cumplir con las funciones propias de las entidades y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: protecciondedatos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform the functions required of entities and in order to inform you of its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: <http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales>. You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Department, Ministry of Foreign Affairs at: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: protecciondedatos@cancilleria.gov.co

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 19 de 22

8.3. Liquidar estudio de visa

Verifique que la información presentada sea correcta y que el monto liquidado sea de \$0.00. En ningún caso se liquidará una cantidad diferente por la expedición de la visa. DE clic en el botón [Iniciar Nueva Solicitud](#).

Liquidar Estudio de Visa

*Campos Obligatorios

Solicitud

Solicitud	Oficina	Trámite
0340400000007	BTA. VISAS PROTOCOLO	VISA - DIPLOMATICA

Referencia única de pago*

209554130

Liquidación de Pago

Nombres y Apellidos	XXXXXXXX XXXXXXXX	
Tipo de Documento	Número de Documento	PASAPORTE
Nacionalidad	Fecha Liquidación	09/05/2018 11:55 AM
		dd/MM/yyyy hh:mm a

Conceptos de Recaudo	Moneda Reporte (COP)	Moneda Local (COP)
FONDO ROTATORIO	0,00	0,00
TOTAL A PAGAR	0,00 \$	0,00 \$

[Iniciar Nueva Solicitud](#)



TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 20 de 22

9. MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE VISA PREFERENCIAL EN LÍNEA

Esta opción le permite modificar o actualizar su solicitud cambiando o adjuntando nuevos documentos a una solicitud de visa registrada en línea previamente.

Ingrese a la dirección <http://www.cancilleria.gov.co/solicitud-visas-preferenciales-linea>

Diligencie la información de la sección **Búsqueda de la Solicitud** y seleccione el botón **Continuar**.



Sistema Integral de Trámites al Ciudadano

Solicitar Visa


*Campos Obligatorios

Datos Documento

Número de Pasaporte

Nacionalidad

Datos Personales



Diligencie sus nombres y apellidos según como se muestran en su pasaporte con el que solicitó la acreditación.

Primer Nombre *

Segundo Nombre

Primer Apellido *


Segundo Apellido

Fecha de Nacimiento *

País Nacimiento *

Datos Solicitud

Número de registro de solicitud

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 21 de 22

Recuerde que el número de la solicitud fue enviado a su correo electrónico. En caso de no diligenciar el campo **Número de registro de solicitud**, el sistema lo toma como una nueva solicitud y en la sección de confirmación le muestra el mensaje:

Trámite	Fecha Solicitud dd/MM/yyyy hh:mm a	Número de Pasaporte	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	
PREFERENCIAL DIPLOMÁTICA	10/05/2018 10:58 AM	0011223344	XXXXXXX XXXXXXX	PAIS	q

El sistema muestra en pantalla el formulario de solicitud de visa preferencial con la información diligenciada la primera vez; realice las correcciones necesarias y guarde el formulario.

10. Conceptos de la Solicitud de Visa

Solicitud de Visa Preferencial inadmitida

En caso de que la solicitud sea inadmitida, se enviará una notificación al correo electrónico registrado en la solicitud con una breve descripción del motivo. La visa podrá ser inadmitida si el solicitante no cumple con los requisitos, y/o si el formulario quedó mal diligenciado. En este caso, el solicitante deberá volver a realizar una nueva solicitud.

Solicitud de Visa Preferencial requerida

En caso de que la solicitud sea requerida, se enviará una notificación al correo electrónico registrado en la solicitud con una descripción del motivo y las instrucciones a seguir para completar el proceso. La visa podrá ser requerida si en la solicitud faltó algún documento por adjuntar, si alguno de los documentos se encuentra ilegible y/o si la foto no cumple con las especificaciones exigidas. En este caso, el solicitante deberá actualizar la solicitud y adjuntar nuevamente los documentos que se le indiquen.

Solicitud de Visa Preferencial aprobada

En caso de que la solicitud sea aprobada, se enviará una notificación al correo electrónico registrado en la solicitud con las indicaciones para continuar con el trámite.

Solicitud de Visa Preferencial Publicada

Una vez aprobada la visa y con el fin de ser impresa en el pasaporte respectivo, se enviará previamente una notificación al correo electrónico registrado en la solicitud para comunicar que a partir de ese momento las representaciones diplomáticas se podrán acercar al Ministerio de Relaciones Exteriores con el pasaporte para la impresión de la visa.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	GUIA	CÓDIGO: DP-GS-09
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / GUÍA DE USUARIO SOLICITUD VISA PREFERENCIAL ONLINE	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO PRIVILEGIOS E INMUNIDADES	Página 22 de 22

SITAC

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano.

ID

Número que adjudica automáticamente el Portal de Trámites de Protocolo al funcionario que ha sido acreditado. Es la abreviatura del vocablo inglés "*Identification*", que traducido al idioma español significa "identificación".

11. Impresión y entrega de la Visa Preferencial

Una vez se reciba la notificación anterior (5.4) las visas se imprimirán y entregarán los días lunes y miércoles de 14:00 a 17:00 en la oficina de correspondencia de la Dirección del Protocolo al funcionario de cada embajada encargado de este trámite, quién deberá aportar los respectivos pasaportes. Los pasaportes no se retendrán en el Ministerio y se entregarán de inmediato con la visa respectiva.

12. ANEXOS

No Aplica.